



# URGE NOROÑA A SUPERAR TENSION EN EL PODER JUDICIAL

*Aceptó que la iniciativa es la respuesta de su movimiento al “desparpajo” de algunos juzgadores*

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

**El presidente** de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se pronunció por construir un “camino de transición”, que ayude a bajar la tensión entre los trabajadores del Poder Judicial, y permita encontrar un punto mínimo de entendimiento para realizar la elección de jueces, ministros y magistrados el primer domingo de junio de 2025.

En entrevista, el legislador confirmó que la iniciativa que presentó el senador Adán Augusto López Hernández sobre la inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución Federal fortalece el artículo 61 de La ley de Amparo

Aceptó que esta iniciativa es la respuesta de su movimiento al “desparpajo” de algunos juzgadores que, aunque aceptan que en la Ley de Amparo -en su artículo 61, fracción primera-, que no procede el amparo frente a una reforma constitucional, también señalan que eso puede tener una interpretación diferente.

Mencionó que ya trascendió el proyecto que mañana discutirá el Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación, que establece con claridad que nadie puede detener el proceso para la elección de jueces magistrados y ministros.

“A lo que aspiraría es que una vez por todas construyamos un camino de transición, porque el actual Poder Judicial estará hasta el último día de agosto del próximo año, a excepción de los que declinen, y me parece que es necesario superar toda esta tensión que hay, particularmente en el tema de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial que van a permanecer, porque nosotros no estamos en la idea de que dejen de realizar su función, por eso deberíamos buscar ese camino de transición”, afirmó Noroña.

Explicó que con el proyecto que presentó el coordinador de Morena en el Senado se está planteando lo que ya está establecido en la Constitución, y aseguró que es probable que se dictamine mañana miércoles en comisiones, para que se debata en la sesión del jueves por la tarde.●